

ACTA N° 002**SALIDA A MEDIO FAMILIAR**

FECHA: 04/01/2024

HORA: 8:00

LUGAR: Capilla de la Comunidad de cuidado La Macarena

TEMA: Salida a Medio Familiar Alonso Bustos

ASISTENTES: Profesional de enfermería y referentes familiares y/o sociales de las personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivo
3. Desarrollo de la actividad
4. Materiales
5. Convocatoria
6. Anexos

1. **Introducción:** El acompañamiento familiar y el cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad es parte esencial de la vida institucional de las persona mayores institucionalizadas en la comunidad de cuidado la Macarena, por eso desde las actividades lideradas por trabajo social se promueve las salidas a medio familiar en la cual los referentes familiares y/o sociales pueden tener un acercamiento distinto con las persona mayores, y permitiendo que espacios diferentes a la comunidad sean de gran aporte para el fortalecimiento de los vínculos con la persona mayor, es así que proveer las salidas a medio familiar se convierte entonces en un actividad de suma importancia para la vida familiar de las persona mayores.
2. **Objetivo:** Fortalecer lazos familiares y sociales en las personas mayores institucionalizadas en el centro comunidad de cuidado La Macarena mediante el desarrollo de salidas a medio familiar reconociendo así a la familia como eje principal, a fin de minimizar el riesgo de abandono y el cumplimiento de compromisos de

ACTA N° 001**SALIDA A MEDIO FAMILIAR**

FECHA: 04/01/2024
HORA: 8:00
LUGAR: Capilla de la Comunidad de cuidado La Macarena
TEMA: Salida a Medio Familiar Alonso Bustos

ASISTENTES: Profesional de enfermería y referentes familiares y/o sociales de las personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivo
3. Desarrollo de la actividad
4. Materiales
5. Convocatoria
6. Anexos

1. **Introducción:** El acompañamiento familiar y el cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad es parte esencial de la vida institucional de las persona mayores institucionalizadas en la comunidad de cuidado la Macarena, por eso desde las actividades lideradas por trabajo social se promueve las salidas a medio familiar en la cual los referentes familiares y/o sociales pueden tener un acercamiento distinto con las persona mayores, y permitiendo que espacios diferentes a la comunidad sean de gran aporte para el fortalecimiento de los vínculos con la persona mayor, es así que proveer las salidas a medio familiar se convierte entonces en un actividad de suma importancia para la vida familiar de las persona mayores.

2. **Objetivo:** Fortalecer lazos familiares y sociales en las personas mayores institucionalizadas en el centro comunidad de cuidado La Macarena mediante el desarrollo de salidas a medio familiar reconociendo así a la familia como eje principal, a fin de minimizar el riesgo de abandono y el cumplimiento de compromisos de

corresponsabilidad.

3. Desarrollo de la actividad

- El día 31 de diciembre de 2023, se recibe solicitud por parte de su referentes familiar Cristina Bustos sobrina de la persona mayor Alonso Bustos para poder llevar a su casa a la persona mayor para el mes de diciembre, solicita permiso para retirarla de la comunidad de cuidado las siguientes fechas:

- Día de inicio: 4 de enero de 2024 a las 10:00 am
- Día de finalización: 10 de enero de 2024 a las 12:00 pm

- El profesional de enfermería Andrés Torres, procede a realizar la entrega de los siguientes medicamentos y la fórmula prescrita a continuación:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA		FORMATO KARDEX DE MEDICAMENTOS		Código FOR-PSG-733		Versión: 0		Fecha: Mayo 12/2023/046		28/11/2023		Página: 1 de 2	
Nombre del servicio:		COMUNIDAD DE CUIDADO				Nombre del centro:		COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA							
Nombre del participante:		Alonso Bustos				No de documento:		11524081							
TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO INSTAURADO															
Fecha de inicio (DD/MM/AAAA)	Medicamento	Presentación	Dosis	Vía	Frecuencia	Mañana	Tarde	Noche	Observación						
09/11/2023	Acetaminofen	Tableta por 40 mg	40 mg	Vía oral	cada 24 horas	8			Fórmula el 30/12/2023						
23/11/2023	Paracetamol	Tableta por 25 mg	12.5 mg	Vía oral	cada 24 horas			20							
27/11/2023	Sertralina	Tableta por 50 mg	25 mg	Vía oral	cada 24 horas	8									
23/11/2023	Quetiapina	Tableta por 25 mg	25 mg	Vía oral	cada 24 horas			20							

3. El profesional de enfermería Andrés Torres, procede a realizar socialización de las siguientes recomendaciones en caso de urgencia médica
 - a. En caso de presentar agitación psicomotora o agresividad por más de 4 horas, acudir al servicio de urgencias para tratar la crisis.
 - b. En caso de presentar paro cardíaco o respiratorio, llamar al 123 y seguir las indicaciones correspondientes recibidas de manera telefónica.
 - c. En caso de obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (atorarse con comida) se debe alentar a la persona a toser con fuerza repetidamente hasta que el objeto que obstruye la vía aérea sea expulsado por la boca.
 - d. En caso de que el objeto no deje toser a la persona, llamar al 123 y seguir las indicaciones correspondientes recibidas de manera telefónica.
4. Se informa al referente familiar sobre los números de contacto de la comunidad para coordinar cualquier novedad que se pueda presentar durante la salida a medio familiar
 - N de Teléfono Comunidad de Cuidado: 3202112977
 - N de teléfono Trabajadora Social Comunidad de cuidado: 3143912961
5. Posteriormente por parte del profesional de enfermería Andrés Torres, se socializa y diligencia los siguientes formatos:
 - Formato de salida Temporal personas mayores FOR-PSS-613
 - Recomendaciones durante la salida temporal de personas mayores FOR-PSS-577
 - Formato de registro de actividades de cuidado para la salud FOR-PSS-143
6. Se permite el espacio para aclarar dudas sobre el proceso de salida a medio familiar.
7. **Materiales:** Dispositivo móvil, papel, planillero, esfero.

NOTA ACLARATORIA: La familia de la persona mayor informa que no retira inventario de pertenencia debido a que ellos tiene en su poder ropa de la persona mayor y no requieren las que entrega la comunidad de cuidado. Sin embargo, se relaciona que la persona mayor sale del centro con la siguiente indumentaria puesta: 1 par de medias, 1 calzoncillos, 1 enterizo protector por riesgo de manipulación de heces, 1 sudadera completa, 1 camiseta y 1 par de tenis. De igual manera, se aclara que dicha ropa se encuentra en buen estado y debidamente marquillada y se verificará el estado de esta al reintegro de la persona mayor al centro de comunidad de cuidado.

En constancia de lo anterior firman:

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Angela Fajardo	Coordinadora	CC La Macarena	
Lady Rocío Cojo	Trabajadora Social	CC La Macarena	<u>Lady Rocío Cojo</u>
Andrés Torres	jefe enfermería	CC La Macarena	<u>Andrés Torres</u>
Cristina Bustos	Referente familiar	CC La Macarena	<u>Cristina Bustos</u>

8. Anexos: Registro fotográfico, Formato de salida Temporal personas mayores FOR-PSS-613, Recomendaciones durante la salida temporal de personas mayores FOR-PSS-577, Formato de registro de actividades de cuidado para la salud FOR-PSS-143

Elaboró: Lady Rocío Cojo Guatame Trabajadora Social TP 334621013-I

puedo
sional
DE
ntran

Solicitud Permiso

Quedo pendiente a una pronta respuesta y atenta a sus comentarios

Handwritten Entry

C.c. 52.520.368

Cel 321 454 80 72

La persona mayor Alonso Busbs identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. 11521081 expedida en Bogotá D.C. y/o su referente familiar o social Wendy Geraldine Barrios Bastos identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 1031124592 expedida en Bogotá D.C. informan su salida de la Unidad Operativa Wendy Geraldine Barrios Bastos el día

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día . Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

NO FIRMA

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

Wendy B

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Pacho Cundinamarca - vereda la pradera BARRIO: La pradera

TELÉFONO: 321 454 8072 - 321 284 5853

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
<u>Edy Rosa Goya Garamame</u>	<u>Edy Rosa Goya Garamame</u>

Ana Pacheco Torero Velazquez
NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Pacheco Torero
FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



8 ene 2024 4:42:42 p. m.
reintegro Alonso Bustos Hogar Macarena Chía



ALCALÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO RECOMENDACIONES DURANTE LA SALIDA TEMPORAL DE PERSONAS MAYORES

Código: FOR-PSS-577

Versión: 0

Fecha: Memo 12022016510 - 13/05/2022

Página: 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA: CC La Macarena

FECHA: DÍA _____ MES _____ AÑO _____

El Equipo Interdisciplinario de la Unidad Operativa autoriza la solicitud de salida temporal la persona mayor Alonso Berbes identificado-a con cédula de ciudadanía No. 11524081 de _____ teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones desde las diferentes áreas profesionales:

Trabajo Social

Se recomienda realizar actividades que promuevan la unión familiar, se debe priorizar el cuidado de la persona mayor, frente a factores de riesgo que se pueda generar en el entorno.

Firma: _____

Psicología Se recomienda establecer vínculo con miembros del familia del Alonso Berbes ya que fomenta su bienestar emocional hacia los miembros de la familia, como manipulación de hijos y de tener al lado cuando se le requiere. Mantenerse a la distancia, no poner de lado al hijo, ya que el mismo se puede poner de pie. Psicólogo T.P. 10700.

Medicina-Enfermería Realizar cambios de pañal a necesidad. Administrar medicamentos según indicaciones recibidas. Evitar que el paciente esté demasiado tiempo después del baño. No dejar en compañía de miembros solamente (por haberse ausado en esos momentos). Mantener limpio y con suficiente espacio para deambular.

Firma: _____

Nutrición

Se recomienda ofrecer 3 comidas principales y 2 refrigerios es dar entre 3 horas, dieta de textura blanda supervisar el tiempo de comida. Ofrecer Entre (6 cucharadas de agua y de la noche.)

Firma: Paula J. C.

Terapia Ocupacional

Se recomienda mantener comunicación verbal y no verbal con Alonso, decirle la fecha de cada día por memoria, describir lo que van a hacer, preguntarle con orientación a preguntas (¿es agua?), mantener la independencia en las actividades que realiza solo.

Firma: _____

Fisioterapia

Se recomienda realizar actividades en Alonso que mantengan su condición física. Realizar caminatas de 15 a 20 minutos o la tolerancia de la persona mayor, involucrarlo en las actividades del hogar que pueda realizar.

Firma: Paula J. C.

Gerontología

Se recomienda compañía actividades en familia respetando (reserva) religión.

Firma: _____

Observaciones

NOTA: Una vez conocidas las recomendaciones brindadas por el equipo interdisciplinario y las normas mínimas del CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO Ley 769 de 2001 Normas para Peatones, asumo la responsabilidad al salir sólo o acompañado, exonerando a la Unidad Operativa de cualquier responsabilidad.

No Firma

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

NOMBRE DEL TESTIGO

FIRMA DEL TESTIGO

Ana Patricia Torres

Paula J. C.

NOMBRE Y FIRMA DEL-A COORDINADOR-A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA